



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8429

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

GRUPO DESARROLLO ECOTURISMO CAMPECHE S.R.L. DE C.V.

R.F.C.:

GDE220303QN8

NOMBRE COMERCIAL:

KACHAVA GROUP

CLAVE CATASTRAL:

903011001006021-

ACTIVIDAD:

INMOBILIARIA ZONA A

DIRECCIÓN:

AV. COBA SUR U.P.E. LT 21 ENTRE CALLE GAMA OTE Y C. S/N Col

onía: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO

de 8:00 a 18:00 de a

31/03/2025

USO DE SUELO:

181

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

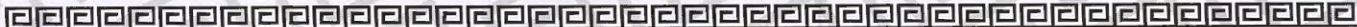
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8429

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

GRUPO DESARROLLO ECOTURISMO CAMPECHE S.R.L. DE C.V.

R.F.C.:

GDE220303QN8

NOMBRE COMERCIAL:

KACHAVA GROUP

CLAVE CATASTRAL:

903011001006021-

ACTIVIDAD:

INMOBILIARIA ZONA A

DIRECCIÓN:

AV. COBA SUR U.P.E. LT 21 ENTRE CALLE GAMA OTE Y C. S/N Col

onía: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO

de 8:00 a 18:00 de a

31/03/2025

USO DE SUELO:

181

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

